



O.A.L. PATRONATO MPAL. DE DEPORTES

CIF: Q0300826E
c/ Calpe, 2-4 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 966373459 - Fax: 966373465
Web: <http://www.raspeig.es/portal/deportes>
E-mail: deportes@raspeig.org

Servicios
Administrativos

Q:\oales\oal_deportes\CONTRATOS\2015_CONTRATO_MTO_QUIMICO\MESAS\ACTAS\Certificado_Acta_mesa_2_18_02_2016_mto_quimico.doc

Expte.: 143/2015

Asunto: Contratación por procedimiento abierto: "MANTENIMIENTO QUÍMICO-SANITARIO Y CONTROL MICROBIOLÓGICO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES".

D^a Yolanda Delegido Carrión, Secretaria del O.A.L. Patronato Municipal de Deportes de San Vicente del Raspeig (Alicante), CERTIFICO:

La Mesa de Contratación correspondiente al contrato de servicios "MANTENIMIENTO QUÍMICO-SANITARIO Y CONTROL MICROBIOLÓGICO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES" (Expte. 143/2015), celebró sesión en fecha 18 de febrero de 2016, en la que se dio conocimiento del informe de fecha 15.02.2016 del Ingeniero Técnico Industrial Municipal, que en resumen establece:

<< .../... En resumen, el técnico que suscribe, con su leal y saber entender, aplica la valoración sobre los PPS presentados, considerando la máxima puntuación a la plica que más detalla y ofrece, minimizando según oferta o detalle ofrecido: existe una clara y gran diferencia entre plicas, a modo de resumen:

Criterios	Plica nº 1	Plica nº 2
Por calidad y adecuación tratamientos específicos (hasta 19 pts)	19,00	2,00
Por Mejoras técnicas (hasta 12 pts).	12,00	0,00
Por Gestión medioambiental (hasta 8 pts)	8,00	2,00
Por Protocolos información SSQM (hasta 4 pts)	4,00	1,00
Por Control sobre aves (hasta 4 pts)	4,00	1,00
Por aplicación informática (hasta 2 pts)	2,00	0,00
Valoración aptdo 9.2.2.	49,00 pts	6,00 pts.

.../...>>

La Mesa aprobó por unanimidad dicho informe y, de conformidad con el mismo, adoptó los siguientes ACUERDOS:

<< .../...

PRIMERO: Dar traslado de las ofertas económicas al Técnico Industrial Municipal, D. José J. Sirvent Segura, para su evaluación conforme a los criterios/baremación rectores de la adjudicación, señalados en el Pliego de Condiciones Técnicas, tras lo cual se someterá a conocimiento de la Mesa de Contratación para, conocidas las puntuaciones totales obtenidas, efectuar la propuesta de adjudicación.

.../...>>

Y para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Vicepresidencia, en San Vicente del Raspeig, a diez de marzo de dos mil dieciséis.

Vº Bº
El Vicepresidente del O.A.L.,

Fdo.: José Luis Lorenzo Ortega

La Secretaria,

Fdo.: Yolanda Delegido Carrión